

CAUSAS DE DERECHOS HUMANOS:

Ejecutivo Completa Catastro del Poder Judicial

Con antecedentes de la ex Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, el ministro de Justicia subrogante, Jaime Arellano, completará la información recabada en el catastro del Poder Judicial sobre causas de detenidos desaparecidos, a fin de precisar el número de jueces con dedicación exclusiva que se nombrarán para investigarlas.

El ministro (s) Arellano se reunirá hoy con el presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez, quien adelantó ayer que se designarían no más de 20 magistrados del crimen para conocer de estos juicios, que llegarían a 170 según el recuento de las Cortes de Apelaciones y la Corte Marcial y de la Armada.

En tanto, la dedicación exclu-

siva de estos magistrados se extendería por tres meses, plazo que podría renovarse si no existen avances sustantivos en las investigaciones, tal como ocurrió con la jueza Flora Sepúlveda en la causa por la desaparición del estudiante Jorge Matute Johns.

El director del Programa de Derechos Humanos (ex Corporación), Luciano Fouilloux, aportó

los datos sobre todos los casos de violaciones a los derechos fundamentales, los que permitirán enriquecer la información que recabó el Poder Judicial.

Con todos estos antecedentes a la vista, explicó el ministro (s) Arellano, se calcularán los costos que demandará esta iniciativa, de acuerdo al número de magistrados que se requiera.